



RESOLUCIÓN

VISTO:

El estado en el que se encuentra las inmediaciones de la circunvalación sur en la zona sudoeste de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que, las distintas áreas de municipalidad han estado realizando trabajos de nivelación sobre dicho sector y la necesidad de culminarlos en el menor tiempo posible dadas las molestias y peligros que ocasionalmente significan para los vecinos.

Que, los trabajos realizados conllevaron un movimiento de suelo que dejó al descubierto gran cantidad de residuos (preexistentes) y que junto a la tierra removida y las condiciones climáticas de viento, provocan la molestia de los vecinos.

Que, los residuos dispersos afectan la calidad de vida de los ciudadanos ya que pueden perjudicar la salud de niñas y niños que recorren el lugar a diario a falta de parques o lugares de esparcimiento cercanos.

Que, el tránsito y el viento, hacen que el polvo se disperse en el aire.

Que, este municipio ha manifestado que el cuidado del medio ambiente será una política de estado.

Que, debe ser prioridad para este municipio cuidar el bienestar de la salud, la calidad de vida de los ciudadanos y junto a esto brindar un buen servicio a los contribuyentes.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Encárguese al área correspondiente culminar en el menor tiempo posible los trabajos comenzados en circunvalación sur, la limpieza y recolección de residuos dispersos en la zona.-

ARTICULO 2º: Solicítese al área correspondiente el refuerzo de regadores hasta tanto se avance en las obras pretendidas.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCIÓN N° 28/2020